

La Almudaina

| | | |
|---------------------------|-------|------|
| | PLAS. | OTAS |
| España. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal) | 2 | 50 |

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

GRANDE ESTABLECIMIENTO NUEVO DE SAN JOSÉ

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO ESQUINA BORNE

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR FINAL DE TEMPORADA

CAPAS confeccionadas.
PAÑOS para capas.
vestidos.
GORGAS en todas clases y colores.

GENEROS de algodón novedad para vestido de señora.
ALFOMBRAS, Tapicería, Yutes y Stors.

CAMISERÍA, CORBATERÍA, PARAGUAS, BISUTERÍA
ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

¡OJO!—VENTA DE RETAZOS—¡OJO!



LA ACTUALIDAD

El dique de Subic

Con gran contentamiento por parte nuestra debemos manifestar que en el asunto del dique de Subic, la opinión pública, los centros oficiales, las personalidades de Palma, todos han dado pruebas de patriotismo saliendo de la atonía que generalmente hace abortar las más nobles ideas. Han vivido, se agitan, trabajan, gestionan, elevan a las altas esferas sus deseos inspirados en el bien de las islas.

Estas manifestaciones, este despertar de energías, pruebas son que no está muerto el patriotismo, el patriotismo verdadero, ese afán de alcanzar para su país los mayores bienes, las grandes ventajas; no el furor bélico, ni el dar la vida por el honor nacional, verdaderas utopías en los tiempos actuales.

Sociedades respetables como la Junta de Obras del puerto y la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento, nuestra primera autoridad civil y otras ilustres personalidades se aprestan a dar impulso a la solicitud presentada por nuestra Diputación Provincial, para que prospere, y alcanzar de nuestros gobernantes la concesión pedida.

El dique en las Baleares, único español que habría en el Mediterráneo, significaría dejar de rendir un tributo bastante grande a la industria extranjera a la que tienen ahora que acudir nuestros buques.

El gobierno no debe ignorar las ventajas que reportaría a todos si accediese a la petición hecha. El tiempo lo dirá.

Si fracasase, si no fuese atendida la instancia elevada por nuestra Diputación, sería la segunda vez que en poco tiempo el gobierno de Madrid habría hecho sucumbir notables proyectos, como ha sucedido en la cuestión de los portillos a la que ha puesto el Inri el ministro de la Guerra con las condiciones exigidas.

Dios quiera que esta vez las gestiones tengan mas feliz desenlace.

El nuevo rey de Inglaterra

Alberto Eduardo de Gales, hijo primogénito de la reina que acaba de bajar al sepulcro, nació en Londres, en el palacio de Buckingham, el día 9 de Noviembre del 1841.

Posee desde su nacimiento los títulos de duque de Sajonia, príncipe de Sajonia Góburgo Getha, gran steward de Escocia, duque de Gornaulles y de Rotheay conde de Chester, Carrick y Dublin, barón de Renfrek, lord de las Islas, etc.

Fue nombrado coronel y caballero de la Jarretiera cuando contaba dieci siete años.

En 1859 emprendió una larga serie de viajes, visitando Italia, América, Alemania, Austria, Turquía, Egipto, Grecia y Francia. Al desembarcar en América, un marinero loco trató de asesinarle.

En Francia fué recibido por Napoleón III en Fontainebleau, el año 1862, y en Estende por Cristian Federico de Schleswig-Holstein.

El príncipe de Gales contrajo matrimonio en el palacio de Windsor, con Alejandra de Schleswig hija del rey de Dinamarca, el día 10 de Marzo de 1863.

Después el príncipe residió en París largas temporadas durante la Exposición Universal de 1867, dando no poco que hablar a la crónica mundana.

Dos años más tarde fué arrojado del caballo que montaba en una cace-

ría de Compiègne, y a consecuencia de este accidente, que puso en grave peligro su vida, padeció unas fiebres tifoides. Su restablecimiento se celebró con grandes fiestas públicas y solemnes acciones de gracias.

En Abril de 1875 la Cámara de los Comunes votó un crédito para el viaje a las Indias del príncipe de Gales. Embarcóse en Dover, atravesó Francia y Egipto, y llegó a Bombay seis meses después.

La residencia del príncipe en la India fué una serie no interrumpida de fiestas de todas clases, en que hizo un verdadero derroche de dinero.

Más tarde visitó España, deteniéndose algún tiempo en Sevilla y Madrid.

La estancia del príncipe en la capital andaluza dejó gratos recuerdos; á él se atribuye la popularidad de las *peteneras*, que hasta entonces eran una canción desconocida para la mayor parte de las provincias españolas.

En la feria de Sevilla tuvo ocasión de hacer gala de su espléndida generosidad, organizando fiestas en que gastó muchos miles de libras esterlinas.

Al celebrarse la segunda Exposición de París, desempeñó el cargo de presidente honorario de la sección de la Gran Bretaña.

Hace algunos años, los periódicos ingleses le acusaron de no ser ajeno á ciertos escándalos descubiertos en París, en que salía mal librada la moralidad del príncipe.

Otros periódicos denunciaron su desmedida afición al juego.

Nuestro compatriota Luque dió á la estampa una notable caricatura del príncipe, que ha tenido gran celebridad. Representaba el dibujo al actual rey de Inglaterra con un gabán corto, llevando en la mano derecha el bastón, en la izquierda una botella de Champagne y en la boca un cigarro puro de grandes dimensiones.

Ultimamente introdujo en Londres la moda del sombrero flexible, color verde, y de las levitas de una sola fila de botones.

El príncipe ha tenido cinco hijos: Alberto, Víctor, Jorge, Luisa, Victoria y María.

La cuestión religiosa

en Francia

Discurso de M. de Mun

Paris 21.—Hoy ha seguido discutiéndose en la Cámara de diputados el proyecto de ley relativo á las congregaciones religiosas, habiendo gran interés por oír al conde de Mun, el más autorizado jefe del partido católico.

Empieza éste su discurso protestando del espíritu antilegal que inspira el proyecto del gobierno contra las asociaciones religiosas:

«Dos acusaciones se formulan contra las congregaciones—dice—extrañando con ellas la opinión. Se afirma que constituyen un peligro político y un peligro económico.

Se habla de la mano muerta, suponiendo que los bienes que poseen las comunidades son inactivos para el bien público. Eso nadie lo cree. Es un espantapájaros.

Los datos publicados por el gobierno sobre los bienes de las congregaciones son inexactos. Yo no puedo rectificarlos autorizadamente. Ni yo ni nadie puede poseer un documento oficial autorizado, pero se sabe que la lista hecha por la administración contiene graves errores.

Ademas, la mayor parte de los inmuebles afectos á las obras caritativas de los asilos de huérfanos, escue-

las, hospitales, etcétera, están gravados por una hipoteca de 237 millones de francos. Cuando el proyecto sea ley y el Estado se incaute de esos bienes, el país experimentará una cruel decepción».

El orador aborda después la cuestión política, y dice que la seguida por Waldeck Rousseau es imprudente y contraria á los intereses de Francia.

Examina luego la proposición de monsieur Trouillot, que propone la confiscación de los bienes de las congregaciones.

«Esto significaría—dice—el término y la disolución de comunidades que aseguran hoy á Francia el predominio en remotas regiones. Tuvo razón M. Delcassé cuando decía, contestando á M. Dejeante, que los misioneros aseguraban la supremacía de Francia en el Extremo Oriente. Constante, Doumer, Lanesan y Félix Faure expresaron opinión semejante. (Aplausos en la derecha.)

Imposible será reemplazar las misiones por comunidades laicas. Imposible también sustituir la enseñanza que hoy reciben muchos millares de pobres de las congregaciones, por maestros y maestras á sueldo.

«La mano muerta no existe; pero si existiera, yo sería el primero en pedir que fuera perseguida. Merced á los bienes que las corporaciones poseen, el Estado se ve libre de un 75 por 100 de las cargas de la Beneficencia y de la enseñanza.

MM. Constant y Dejeante interrumpen al orador, y son llamados al orden.

El conde de Mun termina diciendo: «Hace veinte años que luchais contra el cristianismo. Sean los que fueran vuestros atropellos, no deseáis el movimiento irresistible que se opera en los espíritus. Ahora seguid vuestra obra, desencadenad la guerra religiosa. Cuando la reconciliación se imponga, Waldeck Rousseau la ha rechazado.

Nosotros procederemos con calma, pero lucharemos enérgicamente.» (Aplausos en la extrema derecha y en las tribunas.)

Discurso de Waldeck Rousseau
El presidente del gobierno, M. Waldeck Rousseau, comienza declarando que la ley de asociaciones es el punto inevitable donde chocan las dos grandes potencias que se disputan el imperio del mundo: la supremacía de la Iglesia y la supremacía del poder civil.

Examina lo que significan las congregaciones y los móviles de sus actos. Dice que los votos perpétuos son contrarios á la ley, y que toda oposición á la libre circulación de los bienes es contraria al orden público.

Atribúyense al proyecto—añade— fines muy diversos de los que le inspiran. Dicese que amenaza á los intereses católicos, y se afirma que las congregaciones son indispensables al funcionamiento de la Iglesia.

Pues bien; el proyecto no suprime todas las congregaciones existentes, sino las que no están sometidas á la ley. El Papa no ha mencionado en el Concordato esas congregaciones, sin duda porque no las estimaba indispensables. El proyecto no es sino el cumplimiento del Concordato.

El clero católico no tiene nada que temer de esta reforma.

Expone luego datos, según los que se han hecho aumentar el número de miembros de las congregaciones no autorizadas, en detrimento de las autorizadas, y añade que aquéllas prestan menos socorros á los pobres que éstas.

leyendo el texto del proyecto, dice que éste permite el funcionamiento de todas las asociaciones caritativas.

El clero francés—termina diciendo—está desposeído de sus legítimos beneficios, y desea reconquistarlos.

Tengase en cuenta, además, que las congregaciones prestan gratuitamente su enseñanza para apoderarse del espíritu de la nación. (Grandes aplausos en el centro y en parte de la izquierda.)

Discurso de M. Ribot

Paris 22.—En la sesión de hoy Monsieur Ribot se opone al proyecto de ley, diciendo que ni él ni ninguno de los republicanos independientes quieren seguir al gobierno en su campaña contra los católicos.

«Queremos la libertad para todos, y esta ley es de excepción, una arbitrariedad de la fuerza y un peligro para el porvenir.

Añade que el proyecto contiene contradicciones singulares, puesto que suprime unas congregaciones y deja subsistir otras.

Esto significa que ni aun dentro de la injusticia se ha querido ser igualmente injustos para todos.

Niega que sean ciertos los datos publicados por el gobierno acerca de los bienes de las congregaciones.

Considera inútil rehusar á éstas la libertad de enseñanza, de que gozan los socialistas y los anarquistas, y sobre ello alude á M. Borgeois.

Este interrumpe, diciendo: «Acepto la libertad de enseñanza, pero comprendo que se prohíba para las asociaciones que están rebeldas contra la ley.

M. Ribot termina diciendo que la política de Waldeck Rousseau es la contraria de la que conviene para la pacificación de los espíritus. (Grandes aplausos en el centro.)

Discurso de Brisson.—Tumultos

M. Brisson interviene en el debate, diciendo que es renunciar á los principios de la libertad el impedir que las congregaciones combatan la existencia de la República.

Promuévase un gran tumulto, en que los diputados de una otra opinión se increpan duramente.

Lee M. Brisson un artículo de un periódico semanal, inspirado por las congregaciones, en el que bajo el título de «El abogado de la familia», se dan consejos respecto á la manera de hacer testamento en favor de las congregaciones.

Censura después las excitaciones que dice se dirigen en las escuelas de los congregados á la juventud para que se rebelen contra las leyes de la República.

Acaba su discurso diciendo que restituir al Estado los bienes que las congregaciones han adquirido ilegítimamente es un acto legal, y que ese dinero debe ir á las cajas de retiro de los obreros ancianos. (Aplausos en la izquierda.)

Otros discursos

M. Lerolle dice que la ley que se discute está inspirada en el odio á los católicos, y que con ella se ataca á la libre enseñanza universitaria.

Termina diciendo que esta ley es la declaración de la guerra religiosa, y que constituye una mala acción.

M. Puech declara que el derecho de asociación no puede ser legalmente limitado.

Prisión preventiva

Hé aquí el texto de la ley sobre abono del tiempo de prisión provisional en las causas criminales, sancionada con fecha 17 del corriente, publicada por la Gaceta:

Artículo 1.º A los reos que fueren condenados á penas correccionales se les abonará, para el cumplimiento de sus condenas, todo el tiempo de prisión preventiva que hubieran sufrido durante el proceso.

A los que fueron condenados á penas alicativas les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubieran estado preventivamente presos; quedando á su favor cualquiera fracción de tiempo que resulte de la rebaja. Si la prisión preventiva en este caso hubiera durado más de un año, les será también de abono la totalidad del exceso.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable á la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa como pena única, ó como conjunta de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

También comprenderá á los que actualmente se hallan cumpliendo condena.

Art. 3.º Lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 1.º de esta ley se aplicará, cualquiera que sea la pena que se les imponga:

Primero. A los reincidentes.

Segundo. A los que con anterioridad hubieran sido condenados ejecutoriamente á pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga, á no ser que una ú otra de las dos penas aplicadas lo hayan sido por causa de imprudencia temeraria, ó de impru-

dencia ó negligencia con ó sin infracción de reclamatos.

Art. 4.º Los tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de la sentencia que dictaron, y los funcionarios del ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar en sus conclusiones, acerca de este extremo, lo que sea procedente.

Las infracciones de esta ley, en cuanto á la prisión preventiva, se considerarán incluidas en el párrafo sexto, artículo 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 5.º Cuando al formular la acusación, ó después de formulada en una causa, resultare que el procesado había estado preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicite, el tribunal resolverá, por determinación especial, la libertad del procesado, si no estuviere reducido á prisión por otra causa, sin perjuicio de continuar el procedimiento; y si señalado el día del juicio no compareciera el procesado por motivos no justificados, quedará excluido de los beneficios de esta ley.

Art. 6.º A los condenados á cadena y reclusión perpetuas se les tendrá también en cuenta el tiempo de prisión provisional sufrida, en la proporción que establece el párrafo segundo del artículo 1.º, para los efectos de la prescripción dispuesta en el artículo 29 del Código penal.

Artículo Transitorio

A los reos que se hallaren sentenciados ó reclusión condona y á quienes puedan alcanzar los beneficios de esta ley, se les aplicarán desde luego por el tribunal sentenciador, el cual, con audiencia del ministerio fiscal, acordará en la condena impuesta la rebaja que sea procedente.

Los estudios

de Facultad

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando las siguientes disposiciones á que habrán de ajustarse los alumnos que deseen solicitar examen de ingreso en cualquier Facultad.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Los alumnos podrán solicitar el examen de ingreso para Facultad en las Universidades en la segunda quincena de los meses de Abril y Agosto, previa presentación del certificado de haber obtenido el grado ó el título de Bachiller y abono de 17 pesetas en metálico, que se distribuirá en la forma prevenida en las Reales órdenes de 7 de Agosto y 20 de Diciembre de mil novecientos.

2.º Los exámenes de ingreso darán comienzo en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de todas las Universidades en los primeros días de Mayo y de Septiembre, debiendo quedar terminados el día en que principien los exámenes de los alumnos libres.

3.º Los aprobados en el examen de ingreso de Septiembre que deseen matricularse como alumnos libres de Facultad en la convocatoria de este mes, podrán efectuarlo del 5 al 20 del mismo, previa la justificación ordenada.

4.º En los Institutos de segunda enseñanza quedará terminados, antes de dar comienzo las vacaciones de fin de curso, los exámenes del grado de Bachiller de todos los alumnos que los hubieran solicitado.

5.º El examen de ingreso se verificará en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias con arreglo á un programa único para las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, y otro para las de Ciencias, Medicina y Farmacia.

6.º A esta fin, los Claustros de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de todas las Universidades formarán el programa con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto mencionado, remitiéndolo, por conducto de los rectorados, á este ministerio en el plazo de un mes, á contar desde esta fecha. Todos los programas serán sometidos á informe del Consejo de Instrucción pública, que propondrá los programas únicos correspondientes á Filosofía y Letras y á Ciencias, los cuales, aprobados que sean por este ministerio, se publica-

rán en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales*.

7.º Los Clases de todas las facultades, siempre que lo acuerden por mayoría, podrán proponer las variaciones que consideren convenientes en los programas de ingreso.

8.º Al Consejo de Instrucción pública será sometida cada cinco años la revisión completa de los programas único de ingresos en facultades.

Para la mujer

Modas

Una buena noticia: la blusa seguirá imperando en la primavera. Las habrá tan magníficas que sólo por ser de rica seda valdrán doscientas y trescientas pesetas.

¿Que cómo es la seda esa? preguntaras, lectora. Pues te diré que es de calidad superior... y escocesa; de colores apagados y con una raya a lo largo, muy viva, airasada, preciosa.

Una de las actrices francesas que mejor se visten es la Cheirel, del Palais Royal; y uno de los trajes que luce y que más llama la atención en la pieza titulada «Moins cinq», es de paño color rosa claro. La falda lleva volante «en forme», guarnecido con «motivos» de guipur blanco, colocados de trecho en trecho.

El corpiño va adornado con pliegues, pero no seguidos, sino por grupos cosidos a lo largo. Cuellos de guipur, blanco, como los «motivos», y corbata de tul, blanco también; mangas de paño rosa y «segundas mangas» de muselina blanca con guipur idéntico al que ostentan la falda y el corpiño.

Es una «toilette» tan bonita como original, que recomiendo a las lectoras; sobre todo, a las rubias. Sirve este traje para «matinée» de lujo.

Las hebillas anchas, de acero, se estilan mucho con cinturón de terciopelo negro.

El «bolero» de astrakan con alto cuello de piel de marta, es una verdadera preciosidad; y más aún si va forrado con seda blanca, cuyo dibujo imitando el de los tejidos antiguos, representan grandes flores de pálidos matices.

NOTICIAS

Del extranjero.

Dentro de pocos días contraerá matrimonio uno de los reyes del oro, el yankee Vanderbilt, con mademoiselle French.

Los preparativos que se están haciendo dejarán eterno recuerdo en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, en donde los novios han hecho encargos por cantidades enormes.

Sólo en los preparativos llevan gastados hasta ahora 500.000 francos, y suponen que hasta el día de la boda inclusive, el coste de todo se elevará a cuatro millones de francos.

Los regalos recibidos por los novios y los que se les enviará se calcula que valen diez millones de francos.

Paris 2.—En Boulogne, no lejos de esta capital, se ha efectuado hoy el duelo concertado entre el conde de Lubersac, provocador, y Rothchild, provocado.

En el combate ha resultado Lubersac herido levemente en un brazo.

Paris 20.—Bajo la presidencia del arzobispo de París, monseñor Richard, se han celebrado esta mañana en el templo de Notre Dame, solemnes rogativas por que los trabajos de las Cámaras no sean contrarios a los intereses del catolicismo.

El rey de Bélgica es el primer soberano del mundo que hará uso de los nuevos medios de locomoción por calles, paseos y carreteras.

Leopoldo II tendrá en breve en sus caballerizas varios carruajes automóviles notabilísimos, que ya han sido encargados a París.

Uno de ellos costará nada menos que 150.000 francos.

Aunque el precio parezca excesivo a primera vista, no pensar lo mismo el que así lo estime, si tiene en cuenta que el coche será una verdadera casa.

Consta de dormitorio, tocador, un cuarto para el criado y otras piezas necesarias.

El motor tendrá fuerza de 30 caballos y la velocidad del vehículo llegará a 60 kilómetros por hora, es decir, la ordinaria de los trenes expresos.

La censura telegráfica continúa siendo extremadamente rigurosa en Manila, pero por las noticias recibidas por la vía de Hong-Kong se sabe que la situación de los americanos en Filipinas es cada vez más crítica, pues

no son dueños más que del terreno que pisan.

El contingente del ejército había disminuido en gran manera a consecuencia de las enormes bajas originadas por las enfermedades endémicas.

Se anuncia la llegada de nuevos refuerzos procedentes de California.

Carece de fundamento la noticia propalada por los yankees de que se advierten indicios de próximas sumisiones por parte de los tagalos. Por el contrario, éstos están cada día más resueltos a proseguir la lucha.

Al decir de algunos periódicos italianos, el Papa destinará una buena parte de los diez millones de francos que durante el año pasado ha recibido para el dinero de San Pedro, a la fundación de un asilo destinado a albergar a los peregrinos pobres que vayan a Roma.

De la capital

Ayer a las diez de la mañana se celebró en la Iglesia de San Francisco la función anunciada en conmemoración de la conversión del beato Ramón Llull.

Se cantó tercia y misa mayor.

Subió al púlpito don Gabriel Muntaner vicario de Orient, quien en breves palabras hizo la síntesis de los hechos más culminantes de la vida del gran filósofo, de sus estudios, su mortificación y penitencia en Randa y de su muerte en Bujía.

Lastima fué, que asistiera tan poca gente.

A las doce y media ha fundeado en este puerto procedente de Ibiza y Valencia el vapor correo *Islaño* con 12 pasajeros. Entre ellos figuraba don Antonio Bennassar y un teniente de Infantería.

El presidente del *Centro de Unión Republicana* nos ha invitado a los bailes de máscaras que se celebrarán en dicha sociedad los días 27 del actual y 2, 17 y 19 del próximo Febrero.

Agradecemos a don Bartolomé Castañer la atención.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída a la Junta General de Accionistas del Banco de Soiler en la sesión ordinaria del día del actual bajo la presidencia de don Nicolás Magraner.

En el balance insertado al final de dicha memoria vemos que el beneficio repartido ha sido de 43 603'29 pesetas.

Ha fallecido en Madrid la Srta. D.ª Francisca Bordoy y Pujol, sobrina del Sr. Bordoy, dueño de la fábrica de tejidos de algodón de la plaza de Atarazanas R. I. P.

Del periódico catalán *Las Noticias* copiamos toda la importancia que encierra, el siguiente telegrama que han expedido de Madrid.

«Madrid, 24.—Ayer dió cuenta la prensa y nosotros transmitimos, de un rumor que circuló sobre la formación de un expediente por una imprudencia cometida en la Casa de Campo.

A pesar de haber sido desmentida la noticia es completamente exacta, añadiéndose que el suceso fué el siguiente:

Estando paseando el Rey en un bote por el estanque de la Casa de Campo, fué a estrellarse en la borda de dicho bote una bala que se supone perdida y disparada por algún cazador.

El Rey muy emocionado suspendió el paseo.

Se dispuso una inspección minuciosa por toda la posesión real, en averiguación de quién podía haber disparado el tiro, y disponer inmediatamente su detención en caso de ser encontrado.

Las pesquisas fueron completamente infructuosas.

Cinco guardas han quedado cesantes.

El relato merece crédito, aunque habrá de rectificarse quizás, dada la índole del asunto.»

Procedente de Barcelona fundeó en nuestro puerto ayer por la mañana a las ocho y media el vapor *Mañorca* conduciendo 45 pasajeros y variada carga.

La desgracia acaecida el miércoles en el nuevo teatro que se construye en el huerto del Rey ha dado origen a un pequeño conflicto entre la Alcaldía y la Cruz Roja.

A lo que parece al caer el desgraciado albañil fué puesto en una camilla del Ayuntamiento, pero al poco rato llegaron los individuos de la Cruz Roja pidiendo para ellos la conducción y curación del herido, el cual después de curado por los mismos individuos de la benéfica institución, fué conducido al caserío del Secar del

Real donde habitaba dicho individuo.

El Alcalde dió ayer órdenes a sus subordinados para que otra vez no consientan que ningún herido sea trasladado de las camillas oficiales mientras hayan sido las primeras en llegar.

Pero no ha concluido así la cosa, sino que ayer la familia del desgraciado albañil pidió el ingreso de éste en el Hospital a causa de los cuidados que necesita para la curación, por lo que ayer tarde el cirujano de aquel establecimiento, señor Morey, fué con una camilla a la Real para trasladar al Hospital al herido antedicho, que ha tenido que sufrir además los dolores ocasionados por la caída, las penalidades de esos traslados tan molestos como perjudiciales para su salud.

Con destino a Barcelona salió de nuestro puerto ayer tarde a las cinco y media el vapor *Cataluña*, llevándose la correspondencia, cincuenta pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje vimos al señor marqués de la Torre y su señora, al teniente vicario castrense, don Jaime Sampol, don Nicolás Piña y don Antonio Albareda.

Ayer tarde a las cinco y media fundeó en nuestro puerto, el vapor español *Cartagena* procedente de Avilés, conduciendo un cargamento de carbón mineral.

El Juez militar nombrado al efecto, cita y emplaza a Cristóbal Tomas y Juana Mercant padres del soldado Miguel, para que dentro el plazo de 30 días comparezcan en el Cuartel del Carmen para prestar declaración, en el expediente que se sigue en la plaza de Barcelona, contra dicho soldado por la falta de deserción.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará dentro de breves días la lista electoral definitiva de los contribuyentes designados para el nombramiento de compromisarios para la elección de senadores de este distrito.

Ayer por la mañana el Comandante del cañonero portugués *Mondony* acompañado de su ayudante pasó a visitar a las Autoridades.

Por la tarde el señor Gobernador Civil de la provincia devolvió la visita a dicho señor.

El señor Alcalde de esta ciudad recibió ayer una comunicación del Director de la Fábrica de Gas, participándole que terminando el día 26 del actual el plazo concedido a la nueva fábrica *La Económica* para tener canalizadas todas las calles de Palma, aquella dejará de encender los faroles del alumbrado público, como lo ha venido haciendo hasta ahora.

De modo que el domingo próximo tendrán que ser alumbrados por petróleo gran número de calles que aún quedan sin canalizar por la nueva fábrica.

El día 1 de Marzo próximo tendrá efecto en la Delegación de esta provincia, la subasta por dos años para el servicio de impresión del *Boletín Oficial*, de Venta de Bienes Nacionales de esta provincia.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular previniendo a todos los ayuntamientos de la provincia que poseen montes que por todo el mes de Febrero próximo, sin prórroga alguna tengan remitidos el Ingeniero jefe de la 6.ª Región de la Sección facultativa, una nota detallada de los disfrutes que en cada monte separadamente necesitan utilizar durante el año forestal de 1901 a 1902, expresando al propio tiempo el destino que piensan darles para cuyas peticiones deberán tener presente las reglas dictadas en la circular de la misma Delegación, fecha 25 de Abril de 1898.

Pocos momentos antes de la hora señalada para salir de este puerto el vapor *Cataluña*, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Uno de los criados del marqués de la Torre, al trasladar a dicho buque en bulto, tuvo la desgracia de caer desde la escotilla al fondo de la bodega.

Fuó trasladado a una de las dependencias de Sanidad, en donde le practicaron un detenido reconocimiento los médicos señores Gaya y Losada, siendo más tarde trasladado a su casa en la camilla del Ayuntamiento.

El herido se llama Nicolás Artigues y es de mediana edad.

Según resulta del reconocimiento practicado, el herido tiene tres costillas fracturadas y una extensa herida en la cabeza.

Uno de los operarios albañiles que ayer por la mañana estaban trabajando en la *Aserradora Balear* tuvo la desgracia de caerse desde un andamio, colocado a unos tres metros de altura, produciéndose una herida en la ceja, otra en la cara y otra en el hombro.

Auxiliado por varios transeuntes fué trasladado a la casa de socorros de la Casa Consistorial, donde fué curado por el médico municipal de guardia.

A bordo del vapor correo de Barcelona salió ayer el Alcalde accidental señor Abrines, al objeto de estudiar los diferentes mecheros de incandescencia para el Alumbrado público.

Ayer por la mañana se encargó nuevamente de la Alcaldía, el Alcalde propietario don Antonio Rosselló y Cazador.

Ayer por la noche continuó en la parroquial iglesia de San Jaime la novena empezada en honor de San Blas. La gente que asistió fué numerosísima.

La fachada estaba iluminada por una estrella de gas y dos lámparas de cuatro mecheros cada una.

He aquí el programa de los bailes que ejecutará la orquesta que dirige don Pablo Coll en el cuarto baile de máscaras que se celebra en *La Protectora*, el día 26 del actual a las 23 y 30.

Primera parte

- 1.º IV Sinfonía de Paccini.
- 2.º Wals «Patiners», Waldtenfel.
- 3.º Polka «A Pouffer de rire» Becuni.
- 4.º Mazurka «Violeta», Waldtenfel.
- 5.º Schotis «Talisman», Escalas.

Segunda parte

- 6.º Wals «Flots de Jaine», Waldtenfel.
- 7.º Polka «La Cinquantaine», Waldtenfel.
- 8.º Mazurka «Gentillesse», Sabathil.
- 9.º Americana «La Coquetuela», Urgelles.
- 10.º Schotis «Cocodettes», Arnald.
- 11.º Wals Jota «Frasculo», Escalas.

Venciendo el día 15 de Febrero próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda autorizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al día 16 del actual, se advierte a los tenedores que serán recibidos por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día 28 del actual, el cupón número 3 y los títulos amortizados, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas que las establecidas para las otras clases de Deuda; advirtiéndose empero, que en cuanto se refiere a los títulos amortizados, deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda pública para su reembolso. Fecha y firma del presentador.»

Para los efectos de reclamación se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Pollensa el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, de aquel término municipal correspondiente al año actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Santa Eulalia, de haber detenido a un sujeto presunto autor de haber hecho varios disparos de escopeta contra un convecino, produciéndose varias heridas de pronóstico reservado.

—La del puesto de Inca participa haber encontrado dentro de una cuneta de la carretera de Selva, 21 palos de pino, cuya pertenencia se ignora, habiéndoles entregado con tal motivo al Alcalde de Selva.

En la Inspección de vigilancia se halla depositada y a disposición del que acredite ser su dueño una llave que fué encontrada en la vía pública.

También se halla en poder de la policía una oveja extraviada, que será devuelta al que acredite ser el dueño.

Una niña que ayer por la mañana estaba jugueteando con otras criaturas de su edad en la calle de los Botones, tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose una extensa herida en la cabeza.

Dicha niña fué trasladada a la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado por el médico municipal señor Oliver.

También fué curado en dicho dispensario un sujeto que mientras estaba blanqueando sobre un andamio las paredes de zaguan de la plaza del Aceite, se cayó al suelo, produciéndose una herida en la sien izquierda.

En la sesión extraordinaria que celebró anoche la Junta de Gobierno de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se acordó elevar una razonada solicitud al Presidente del Consejo de Ministros, en súplica de que conceda a este puerto la instalación del Dique destinado a Subic.

Nombrar una comisión para que visite al Gobernador, Presidente de la Diputación, Alcalde y Comandante de Marina, en súplica de que telegrafien al Presidente del Consejo de Ministros para que se dignen suspender toda resolución acerca del destino que quiera darse al referido dique.

Telegrafiar a todos los representantes de estas islas para que secunden dichos propósitos; y por último conceder poderes al señor comandante de Marina.

Al señor Rovira también le ha sido conferida la representación de la *Junta de Obras del Puerto*.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha publicado el programa del concurso para la adjudicación de un premio de dos mil pesetas ofrecido por el Excmo señor Marqués Aledo, al autor de la Memoria que dicha Real academia crea mercedora de tal distinción.

El tema escogido es el siguiente: «Estudio histórico-crítico y bibliográfico de la filosofía y de los filósofos arábigo-murcianos (Mohidín, Aben-Hud, Aben-Sabin, Abul-Abás, Harelí, etc.)—Sus sistemas filosóficos considerados en sí mismos y relacionados con las escuelas teológicas ortodoxas y heterodoxas del Islam.—Analogías y diferencias, conformidades y contradicciones entre los filósofos y los teológicos arábigo-murcianos.—Influjo de las filosofías hebraica, griega y cristiana en la árabe.—Influencia de Mohidín en Raimundo Llull, y de aquél y otros arábigo-murcianos en la filosofía escolástica.»

De las dos mil pesetas ofrecidas, mil se entregarán en metálico al autor y las restantes se destinarán a la impresión de la memoria premiada.

Las demás condiciones serán publicadas dentro de breves días en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Herniados (trencats)

Nada hay que cure más pronto y mejor las hernias que el acreditado *Parque anti herniario Vidal*, el braguero inflexible con regulador de la misma casa, recomendado por las eminencias médicas.

El señor Vidal, de vuelta de su excursión por varios pueblos de la isla, recibirá el domingo día 27 del corriente, en el Hotel Continental, calle de San Miguel, Palma.

La Industrial

Véase la cuarta página.

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

Ellixir a la Ingluvina Glol

Véase la cuarta página.

Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis e impotencia «Jarrabé de Hipofosfitos Gimbernat».—Frasco 10 reales.

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos pueden usar sin ningún peligro las Pastillas Morelló puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

GAS ACEITILENO

Véase la cuarta página.

CONSEJO UTILISIMO

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Cuartera, 2.

Estómago

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgias simples irritaciones, dolores de estómago y demás enfermedades del aparato gastro-intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco d 1 «Elixir estomacal F. Serra»—Farmacia Central Jaime II, 21—Palma de Mallorca—Frasco 10 reales.

Monumento artístico

En la capilla del Santo Cristo de nuestra Catedral tendrá, en breve, lugar la translación de los restos del venerable P. Fr. Julián Fontirroig, de la Orden de Predicadores, que estaban depositados provisionalmente en un sitio retirado de aquel templo desde la demolición del Real Convento de Santo Domingo, en cuya suntuosa Iglesia eran venerados.

La distinguida familia de Morell Fontirroig, ha querido honrar las eminentes virtudes de su insigne varón, erigiéndole un magnífico sepulcro que contenga sus restos venerables.

El proyecto fué encargado al notable artista don Fausto Morell y Ballet, quien con su gusto y distinción esquisitos, ha dado al conjunto una armonía de líneas y una esbeltez de forma, que llaman poderosamente la atención y recrean la vista desde el primer momento. El artista ha adoptado para su hermosa creación, el más bello estilo ojival florido del siglo XV, dando sin embargo á la obra una originalidad y una sencillez que encantan.

En la ejecución de esa obra maestra, los inteligentes escultores hermanos don Marcos y don Jaime Llinas, han desplegado sus vastos conocimientos de la ornamentación gótica; la que puede decirse poseen por completo, como ha podido apreciarse en el gran número de obras salidas de tan recomendable taller.

La que nos ocupa, pone el sello á su bien cimentada reputación artística; pues además de ver en los detalles una gran novedad sin traspasar en lo más mínimo los cánones del arte ojival, resulta el conjunto de una ejecución irreprochable; tallado todo con una vida y una gracia inimitables.

Dignos de todo encomio son el autor del proyecto y los notables escultores que también lo han comprendido y ejecutado.

Para terminar nos cabe la honra de felicitar respetuosamente á la distinguida señora Doña Francisca Verd viuda de Morell, iniciadora de la idea de colocar los restos del siervo de Dios, Fray Julián en este suntuoso sepulcro por ella costeado, y nos complacemos en dar á dicha señora un especial voto de gracias por haber dotado á nuestra Catedral de monumento tan valioso.

Buena parte de nuestra sincera felicitación corresponde al Cabildo que con tanta solicitud ha velado por el mayor acierto en la colocación de esta obra de arte, dando muy cuerdamente distinta entrada á la escalerilla del órgano y quitando de este modo todo peligro de que pueda deteriorarse el monumento.

De la Audiencia

En juicio por Jurados se celebró ayer en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Coloma Marqués Cantallops, Pedro Antonio Capó Munar y José Aguiló, acusados de los delitos de aborto frustrado é infanticidio.

El Ministerio público, que estaba representado por el Teniente fiscal, señor Corral, retiró la acusación en lo referente al segundo de los delitos, sosteniendo sus conclusiones en cuanto al de aborto frustrado.

El abogado señor Rosselló y Cazador defendió á los dos procesados con sorteos primeramente citados, encargándose de la defensa del Aguiló, el letrado señor Rosselló y Alemany, quienes en sus respectivos discursos pidieron la absolución de sus defendidos.

Después de deliberar el Jurado leyó el veredicto, que fué de inculpabilidad.

En su consecuencia el Tribunal de Derecho pronunció sentencia absolutoria á favor de los acusados.

El juicio se celebró á puerta cerrada.

Suspendido á las dos de la tarde y reanudado á las tres y media, concluyó á poco más de las cinco.

Teatro

Poco concurridas se han visto las funciones celebradas estos días. El sendero que había emprendido la compañía en dar obras conocidas y de una calidad poco en armonía con el gusto del público del Principal han ayudado, al retraimiento. Anoche variaron de conducta, representando la comedia *Lo que vale el talento* que si bien en ella hubo algún artista que no estaba poseído de su papel, el conjunto salió bastante ajustado, sobresaliendo el señor Soler.

Obras de la índole de la citada son más apropiado para entretener al público y no las que dan á los actores, ocasión para la declamación melodramática, arrinconada ya en los teatros de pueblo.

Los demonios en el cuerpo, comedia chistosa y de ingenio fué cuidadosamente interpretada por la señorita Soriano.

Esta noche el teatro promete verse más concurrido. Se celebra una velada en honor de don Juan Palou y Coll, representándose *La Campana de la Almodaina* y según noticias, la señora Guillen encargada de *Doña Constanta* fué ayer muy felicitada por las personas que asistieron al ensayo de dicha obra, por la manera como siéntele á interpretar el personaje.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jerónimo, á Santa Paula y por celebrarse la fiesta de dicha Santa, á las diez habrá misa cantada, en la cual predicará el P. José Auba de San Felipe Neri. Por la tarde actos de coro y al anochecer, continuará el triduo con sermón, que dirá el mencionado P. Auba. Después tendrá lugar la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, á las siete y media de la mañana, se cantará por un coro de niños la misa propia de la Virgen titular.

En San Nicolás y en San Francisco, el anoche ser hará el ejercicio de la devoción sabatina á la Purísima.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jerónimo. A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo, y á las diez misa solemne. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, terminará el triduo con sermón por el P. Auba, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

En San Felipe Neri empezarán otras cuarenta horas que consagran al Todopoderoso los hermanos de dicha congregación, en obsequio de San Francisco de Sales y el Beato Juvencal y Sebastián Valfré.

A las seis exposición del Santísimo, á las siete y media comunión general y á las diez tercia y misa cantada con música y sermón que dirá don Francisco Sijar Pbro. Al anochecer meditación trisagio y la reserva.

Otras funciones

En el Socorro, á las ocho, misa de comunión, á las diez y media se cantará misa mayor á grande orquesta y predicará las glorias del Niño Jesús de Praga, el P. Vicente Menéndez; á las diez y ocho conclusión del triduo con sermón por el P. Fortunato Sancho, acto de consagración de los niños al Niño Jesús, procesión, bendición y la reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Socorro en su Iglesia.

Ultimas cotizaciones

| VALORES LOCALES | |
|-----------------------------|--------|
| Fomento Agrícola. | 106 00 |
| Crédito Balear. | 95 50 |
| Salinera Española. | 190 00 |
| Obligaciones - 6 por 100. | 104 00 |
| - 5 por 100. | 101 00 |
| Bonos Municipales. | 37 00 |
| Islañías. | 54 50 |
| Ferro-Carriles de Mallorca. | 45 00 |
| Alumbrado por Gas. | 55 50 |
| Unión Comercial papel. | 60 00 |
| VALORES PÚBLICOS | |
| Madrid 25 de Enero | |
| Interior. | 70 80 |
| Exterior. | 00 00 |
| Amortizable. | 00 00 |
| Cubas 1886. | 00 00 |
| Cubas Nuevas 1890. | 00 00 |
| Banco de España. | 500 00 |
| Tabacos. | 333 00 |
| Frances. | 35 40 |
| Libras. | 34 00 |
| Amortizable al 5 por 100. | 92 20 |
| Barcelona 25 de Enero. | |
| Interior. | 70 95 |
| Exterior. | 00 00 |
| Amortizable. | 92 40 |
| Cubas. | 84 75 |
| Cubas 1890. | 70 50 |
| Coloniales. | 76 70 |
| Nortes. | 51 95 |
| Francesas. | 00 00 |
| Paris. | 72 05 |
| Frances. | 00 00 |
| Alicantes. | 66 12 |

Boletín meteorológico

Día 25 á las 9 de la mañana

| | |
|---|-----------|
| Barómetro | 772 9 mm. |
| Termómetro seco | 9 6 g. e. |
| Máxima al sol | 33 4 |
| Máxima á la sombra | 16 2 |
| Mínima á cubierto. | 8 8 |
| Mínima á descubierto. | 5 8 |
| Dirección del viento | N. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas. | 5 0 kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 horas. | 109 |
| Lluvia en 24 horas | 0 00 mm. |
| Evaporación en 24 horas | 1 1 |
| Humedad á las 9 | 78 |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 0 0 |
| Descenso del id. en id. | 1 3 |

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 23 de Enero de 1900.

| Existencia de ayer | Entradas | Salidos | Fallecidos | QUEDA |
|--------------------|----------|---------|------------|-------|
| 338 | 5 | 1 | 1 | 341 |

Sociedades y Corporaciones

Sociedad de Socorros mútuos del Clero.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, en San Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento á lo prevenido por los artículos 1.º, 8.º, 17 y 18 del Reglamento. Lo que se pone en conocimiento de los señores Socios aplicándosele se dignen asistir.

Palma 21 de Enero de 1901.—Por A. de la J. D.—Luis Palmer, Presbitero, Secretario

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 22.—Varones 1.—Hembras 3.
Día 23.—Varones 1.—Hembras 3.
Matrimonios: Día 22.—Ninguno.
Día 23.—11.

Defunciones: Día 23.—Alberto Fuster Miró, soterro, 21 años, calle de Jaime II, tuberculosis.
Día 24.—Gabriel Muntaner Maura, casado, 55 años, calle del Rincón, asistolia. Gabriel Vich Cañellas, casado, 74 años, hospital, hemorragia cerebral.—Coloma Font Cirer, soltera, 17 años, calle de Bueyes, tuberculosis.

Registros del puerto de anteayer á la puesta del sol.
Estado de la atmósfera.—Despejada hay cirrus.

Id. del horizonte.—Algo calmoso.

Dirección del viento.—Ninguna por ser calma.

Estado del mar.—Lana.
Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incendias.—Cuando el orto el cielo estaba despejado y con cirrus, el horizonte apenas calmoso, llaña la mar, su nivel muy bajo y soplando al N. E. la ventolina. Se quedó calma á las nueve y á mediodía continuaba.

Eutabló ligera ventolina á las tres y media de la tarde y al aproximarse al ocaso se quedó calma y como se expresa arriba.

Noticias.—Entró el vapor yacht francés *Florinda* de Cannes, el vapor *Lulio* de Ibiza y el buque de guerra portugués *Mandoo* de Cartagena.—Salíó de Cabrera para el puerto de su nombre el *Lulio* para Barcelona, el yacht francés *Florinda* para Argel y el *Cabrera* para Cabrera.

Buques fondeados: Día 25.—Vapor español *Mallorca*, 572 ton., de Barcelona.—Vapor español *Islaño*, 314 ton., de Valencia á Ibiza.—Vapor español *Cabrera*, 38 ton., de Cabrera.—Vapor español *Cartagena*, 713 ton., de Avilés.

Despachados: Día 25.—Vapor español *Cataluña* 662 ton., para Barcelona.—Pailebot español *Virgen del Mar*, 46 ton., para Cartagena.

Matadero: Día 25.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 0.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 41.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Carritas, 0.—Cerdas, 9.—Cerdas, 7.—Lechonas, 1.—Total, 68

TELEGRAMAS

El rey de Portugal á Londres.- Política imperialista

Madrid 25 á las 0'10
El rey de Portugal marchará el sábado á Londres con motivo del fallecimiento de la reina Victoria.

Se cree que en el reinado de Eduardo VII se acentuará la política imperialista que tanto ha impulsado Mr. Chamberlain. Se enviarán al Transvaal todos los recursos que se necesiten.

Azcárraga fatigado.-Los funerales de la Reina Victoria

Madrid 25 á las 0'15
El presidente de ministros general Azcárraga se encuentra fatigadísimo.

Dice el *Heraldo* que según noticias comunicadas en altas esferas de Londres, en el próximo febrero se celebrarán los funerales por la Reina Victoria.

El luto oficial durará un año.

Obreros á Gijón.-Sin fecha

Madrid 25 á las 3
Desde Zamora salen continuamente obreros que van á Gijón para reemplazar á los huelguistas.

No está aún definitivamente acordada la fecha en que han de firmarse las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias con el conde de Caserta.

Los boers.-Torpederos rusos

Madrid 25 á las 3
Los boers prepararon una emboscada en Strings á los ingleses, matándoles á cinco hombres y haciéndoles diez prisioneros.

Los boers están amenazando á una importante plaza del Natal.

Han entrado en Cádiz á causa del mal tiempo los torpederos rusos *Skatti* y *Kasatka* que se dirigían á China.

Las procedencias de Manila

Madrid 25 á las 11'10
La *Gaceta* declara limpias las procedencias de Manila, por haber desaparecido la peste bubónica.

Los buques de aquella procedencia serán admitidos á libre plática, siempre que traigan patente limpia.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS La boda de la Princesa

Madrid 25 á las 19
Se sabe positivamente que los condes de Caserta vendrán á Madrid con sus hijas Inmaculada, Cristina y Pia, para asistir á la boda de su hijo Carlos con la Princesa de Asturias.

Se alojarán en Palacio. Apadrinarán la boda la Reina Isabel y el conde de Caserta.

El Papa ha concedido la dispensa necesaria en virtud del parentesco de los novios.

Funerales

Madrid 25 á las 19'10
Londres.—Á los solemnes funerales que se celebrarán en sufragio de la Reina Victoria, asistirán los reyes de Grecia, Portugal y Bélgica, el Emperador de Alemania y los herederos de la Reina.

Noticias varias

Madrid 25 á las 20'10
Cádiz.—Ha fallecido en el Hospital don Idefonso Coca, que lleva cuarenta años de ejercicio en la carrera del Magisterio.

El día 30 del actual marcharán á Fernando Poo, el Gobernador Militar de aquella plaza señor Ibarra y 150 soldados de Infantería de Marina.

Mencheta

Local para industria

Tanto se vende, como se alquila, uno en buenas condiciones, que dispone de fuerza hidráulica y motriz. Dirigirse al CENTRO DE ANUNCIOS de la plaza de Santa Eulalia donde informarán quien es el dueño.

Venta

Se venden todas las plantas del jardín de Benozair, frente al cuartel de la Guardia civil. Para informes dirigirse al vivero provincial de cepas americanas Onofre Togoies, encargado de la venta, carretera de Sóller.

Venta

Se desea vender una casa de recreo en las inmediaciones del «Corp Mari», la cual reune inmejorables condiciones. Dirigirse al Centro de Anuncios, de la plaza de Santa Eulalia, donde informarán quien es el dueño.

Bicicleta

Hay una en buen estado que se desea vender. Dirigirse al Centro de Anuncios de la plaza de Santa Eulalia donde informarán quien es el dueño.

Gran almacén de papeles pintados

DE JAIME HERNANDEZ Sucursal de Barcelona calle Canuda 28 Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo á 100.

Arrimaderos mates á 5 rs. rollo. Fondos liso desde 5 rs. rollo.

También se hacen cieles rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativos. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestruarios á domicilio.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MÁS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio

20 CENTS. DE PESETA

el metro cubico y ademas 2 cts. del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los mas favorecidos obtienen el gas

A 16 CENTS. DE PESETA

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cubico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Valls; Id. Constitución (Borne) 42, Estorería; de cuyos centros se recogerán á las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público.—LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ pectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Aberta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

ESPECTACULOS

Teatro Principal
Compañía cómico-dramática de don Miguel Cepillo.—Función para hoy. *La Campana de la Almodaina.*—Sin comercio ni beberio. Á las veinte.
Precios: Entrada general 1 peseta.—Al paraiso 70 céntimos.

Grnades Almacenes LA INDUSTRIAL



CAMA DE DOS CABECERAS CON SOMIER CLASE SUPERIOR CUARENTA PESETAS

QUINT-BROSA

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas, Moquetas, Fiel-tros, Felpillas, Cordelillo, etcétera, etc., en colores y dibujos alta nove-dad y á precios sumamente módicos.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PALMA Imp. de Amengual y Muntaner

JARABE DE HIPOFOSFITOS Gimbernati

¡11 años de continuado éxito!
EXACTAMENTE DOSIFICADO Y SIN PRECIPITAR NUNCA
Reconstituyente completo, tónico y anti-nervioso de primer orden, recomendado en todas las enfermedades que se afeitan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc., etc. Frasco, 10 reales.
Farmacia del autor, Asalto 14 Barcelona. En Palma: Farmacias y Droguerías de José Juan, Forteza y Agulló, Centro Farmacéutico Valenzuela y demás bien situadas.—III

GAS ACETILENO

DROGUERIA Y FERRETERIA DE MIGUEL BESTARD Y VICH
Cordeleria 23 y 25—Galera 27 y 29
Único representante y depositario del acreditado carburo de calcio de los señores Lopez-Frauch y Canonge.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
PIDAN E NOTAS DE PRECIOS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minu-to y sin riesgo



SE MUESTRAN POR AIRAL FOCO ME RESTA SUFRIR

El Aibaf Serdna

(magrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en Palma, farmacia VALENZUELA y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagro de 1 á 11



Baratura por final de temporada

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Canarias, Puerto Rico, M. y G.ª, Ponce, Habana, Matanzas, Progreso, Veracruz y Tampico, saldrá el primero de Febrero el acreditado vapor



Martin Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Pianos San Juan 20, Palma.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Dieplatorio imperial Pauro

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Dolores de cabeza

Se curan radical y rápidamente con la

Cefalina Rosselló
Farmacias y Droguerías

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PÁPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Geníz, Farmacéutico Havana 84 y 86.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner